

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 16 lotes de material inútil o en desuso.*

A las once horas (11) del día veinticuatro (24) de enero del próximo año se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública con licitación escrita, de 16 lotes de material inútil o en desuso, debidamente valorados, compuestos de cuero, botas y varios, trapo de algodón, color y blanco, trapo lana, loneta, chatarra diversa, yunque, tornos, fresadora, sierra circular y botes de transportes; todo ello perteneciente a distintos Cuerpos, Centros y dependencias de esta plaza.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo a los pliegos de condiciones técnico-legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrándose la original con póliza de tres pesetas y acompañada de los documentos exigidos en los citados pliegos de condiciones.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo a los pliegos de condiciones técnico-legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrándose la original con póliza de tres pesetas y acompañada de los documentos exigidos en los citados pliegos de condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de esta subasta un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnico-legales y modelos de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta, y en esta Junta.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 11 de diciembre de 1965.—El Comandante Secretario.—7.369-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de la maquinaria que se cita.*

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle, que a las once horas del día 25 del mes de enero del próximo año se procederá a la venta en pública subasta de un torno marca «T. I. J.» para tornear interior y exteriormente, y un grupo «Man» número 1, compuesto de motor «Diesel», compresor acoplado «Balken», un compresor «Factoria Naval» y un motor «Diesel Barrera-Werspoor», en el precio tipo de doscientas ochenta y nueve mil pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras del Arsenal, de once a trece horas, los días laborables.

La Carraca, 15 de diciembre de 1965.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—7.366-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Barcelona con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta, sucursal de Correos y Telégrafos en Barcelona, zona calles Córcega, Mallorca, plaza de la Sagrada Familia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Barcelona con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta, sucursal de Correos y Telégrafos, en Barcelona, zona calles Córcega, Mallorca, plaza de la Sagrada Familia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcelona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—7.338-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Barcelona con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta, sucursal de Correos y Telégrafos, en la zona comprendida entre el paseo de Verdun y el del Doctor Pi Molist.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Barcelona con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta, sucursal de Correos y Telégrafos, en la zona comprendida entre el paseo de Verdun y el del Doctor Pi Molist.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de

Barcelona, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcelona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—7.337-A.

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el número siete de la calle Fuentesuela, del término municipal de Ubrique, partido judicial de Grazalema.*

Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1965 se ha declarado la alienabilidad y por la de 24 de igual mes y año acordado la enajenación de la finca urbana que más adelante se describirá, la cual se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 25 de enero próximo, a las doce horas, en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; los señores Abogado del Estado e Interventor, como Vocales, y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, como Secretario.

La finca objeto de subasta es la siguiente: Finca urbana sita en el número siete de la calle Fuentesuela, del término municipal de Ubrique, partido judicial de Grazalema, con una superficie total de cincuenta y cinco metros cuadrados, de los que 42 metros cuadrados corresponden a superficie cubierta y 13 metros cuadrados a la descubierta; sus linderos son los siguientes: Por la derecha, con la casa número 9 de los herederos de Joaquín Pacheco; por la izquierda, con la casa números 3 y 5 de don Francisco Hidalgo Frías, y por el fondo, con casa de la calle Nevada; se compone de planta baja y sobrado en estado ruinoso.

Figura inscrita a favor del Estado, libre de cargas, en el Registro de la Propiedad de Grazalema, al folio 231 del tomo 50 del archivo, libro 25 de Ubrique, finca 2.209, inscripción primera, de fecha 3 de mayo de 1965.

El precio de tasación que ha de servir de base para la subasta es el de mil pesetas (1.000 ptas.), incluido el solar.

Las condiciones generales de la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma se habrá de consignar ante la Mesa el veinte por ciento del tipo de subasta o acreditar haber depositado esta cantidad en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

La totalidad de los gastos originados en esta subasta, incluido el del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier otra información complementaria en relación con esta subasta será facilitada por la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación de Hacienda.

Cádiz, 14 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.377-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se autoriza la subasta de las obras de Corrección Hidrológica del barranco de «Los Romanos» para protección del embalse de Alfonso XIII, términos municipales de Cieza y Calasparra (Murcia).*

Obras de corrección hidrológica del barranco de «Los Romanos» para protección del embalse de Alfonso XIII.

Hasta las trece horas del día 31 de enero de 1966 se admitirán en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.730.786,14 pesetas.

La fianza provisional, 34.615,72 pesetas. La subasta se verificará en la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 5 de febrero de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros.—Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegros.—La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª Junta de subasta.—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo segundo de las disposiciones finales de la vigente Ley de Contratos del Estado, apartado c).

7.ª Subasta.—Se celebrará con arreglo a lo consignado en el artículo 29 de la Ley de contratos del Estado.

8.ª Proposiciones iguales.—De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Murcia, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Director.—7.360-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia concurso para la adquisición de semillas forrajeras y pratenses para la campaña 1966.*

La Dirección General de Agricultura anuncia concurso para la adquisición de semillas forrajeras y pratenses para cubrir las necesidades del plan de fomento de estos cultivos en la campaña 1966.

Podrán participar en el concurso aquellas entidades que en la fecha de convocatoria del mismo tengan concedido el carácter definitivo de productores autorizados de semillas forrajeras y pratenses por el Ministerio de Agricultura.

Las condiciones de este concurso se hallan a disposición de las entidades interesadas en la Sección 8.ª de esta Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid), en horas de once a catorce de todos los días laborables.

El plazo para la presentación de proposiciones por los licitadores terminará a las doce horas del día 8 de enero de 1966.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las once horas del día 10 de enero de 1966 en esta Dirección General.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Director general, Ramón Estuvelas.—7.371-A.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y aparatos científicos y de laboratorio con destino al Patronato de Biología Animal.*

Junta de Adquisiciones y Obras del Patronato de Biología Animal.

Se convoca concurso público entre personas y entidades españolas para la adquisición de mobiliario de oficina y aparatos científicos y de laboratorio con destino a los Servicios del Patronato de Biología Animal.

Los antecedentes, bases, condiciones y relaciones en cuanto a las necesidades, objeto del mismo, para el corriente año 1965, podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables de diez de la mañana a las trece horas de la tarde, en la Secretaría de esta Junta, Embajadores, número 68, de esta capital.

El plazo de admisión de proposiciones, que deberán ser presentadas en la mencionada Secretaría, terminará a los diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo de cuenta de las casas que resulten adjudicatarias los gastos de dicha inserción.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.—El Director general, Rafael Díaz Montilla.—7.372-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Trajano, primera fase, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Trajano, primera fase, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)», con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento cincuenta y siete millones cuatrocientas ochenta y cinco mil setecientos pesetas con ocho céntimos (157.485.700,08 pesetas) y una fianza provisional de tres millones ciento cuarenta y nueve mil setecientos catorce pesetas (3.149.714 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, núm. 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector tercero).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas anteriormente indicadas, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las

oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 1 de febrero de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—7.373-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta de Televisión Española por la que se anuncia subasta-concurso para la adjudicación de las páginas de publicidad de la revista «Tele-Radio» durante los años 1966 y 1967.*

La Junta de Televisión Española, en sesión de pleno de 15 de diciembre de 1965, ha acordado convocar subasta-concurso para la adjudicación de las páginas de publicidad de la revista «Tele-Radio» durante los años 1966 y 1967.

Las bases y pliego de condiciones estarán de manifiesto, a quienes pudiera interesar, en la Secretaría de la Junta de Televisión Española, avenida del Generalísimo, número 39, quinta planta, Madrid, durante las horas de oficina, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

*Modelo para tomar parte en la subasta-concurso de páginas de publicidad de la revista «Tele-Radio»*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... (en nombre propio, como mandatario de ....., o como Director-gerente, Consejero-delegado, etcétera, de la Socie-

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Espejo, Los Mansos, General Mola, Pozo de las Tierras y plaza del Pósito Real, del casco urbano de este pueblo.*

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento y con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por el mismo se convoca pública subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Espejo, Los Mansos, General Mola, Pozo de las Tierras y plaza del Pósito Real, del casco urbano de este pueblo.

Tipo de subasta: 905.758,82 pesetas.  
Duración del contrato: Ocho meses, a contar de los veinte días de la adjudicación definitiva.

dad ....., según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta-concurso para la adjudicación de las páginas de publicidad de la revista «Tele-Radio» afirma, que se encuentra en condiciones de participar en la referida subasta-concurso, y lo hace comprometiéndose a la explotación de la publicidad con estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en las bases y pliego que ha examinado y que expresamente acepta.

Como proposición económica ofrece la suma de ..... (en letra).  
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—7.453-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras y ampliación en la Residencia «Carlos E. Vidal» de la Organización Sindical de Educación y Descanso en Tarragona.*

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras y ampliación en la Residencia «Carlos E. Vidal» de la Organización Sindical de Educación y Descanso en Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 832.037,29 pesetas, importando la fianza provisional 16.640,74 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Tarragona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.440-A.

Fianza provisional: 27.172,76 pesetas.  
Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate y ha de constituirse en arca de la entidad.

Presentación de pliegos: Pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables durante las horas de oficina hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se indicará.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de pliegos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que interesen a los presuntos licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones han de girar todas a la baja con relación al tipo de tasación.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes al en que tuviera lugar la primera, a la misma hora y en iguales condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para contratar las obras de pavimentación de las calles del Espejo, Los Mansos, General Mola, Pozo de las Tierras y plaza del Pósito Real, del casco de este pueblo, y se compromete a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Carbonero el Mayor (Segovia), 13 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Francisco López.—7.374-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Doctor Aquilino Hurlé.*

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de urbanización y saneamiento de la calle del Doctor Aquilino Hurlé.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 1.889.481,68 pesetas.

Fianza provisional: 38.342,20 pesetas, y la definitiva, el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

### Modelo de proposición

Don .... vecino de .... habitante en la calle de ...., número ...., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de la calle del Doctor Aquilino Hurlé, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ...., se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (máxima de ... o la que ofrezca inferior a la expresada).

(Las cantidades se señalarán en número y letra, todo ello escrito en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 26 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.156-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del grupo escolar «Rey Pelayo».*

De conformidad con el Reglamento de Contratación y los oportunos pliegos de condiciones se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de construcción del grupo escolar «Rey Pelayo».

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de veinte meses.

Importe de la subasta.—A la baja de 11.090.333,30 pesetas.

Fianza provisional.—140.451,60 pesetas, y la definitiva, el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de construcción del grupo escolar «Rey Pelayo», en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (máxima de ... o la que ofrezca inferior a la expresada).

(La cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 9 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.157-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

Transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del que suscribe o Concejal que legalmente le sustituya, con asistencia de un representante del Distrito Forestal de Cuenca y del Secretario de la Corpora-

ción, que dará fe del acto, las subastas que a continuación se expresan:

A las doce horas, la del aprovechamiento de 1.040 pinos, que cubican 1.214.281 metros cúbicos de madera, situados en la sección segunda, cuartel D, tramos II y III del monte de estos propios, número 131-A del Catálogo, denominado «Ensanche de las Majadas», bajo el tipo de tasación de ochocientos diecinueve mil seiscientos treinta y nueve pesetas con sesenta y siete céntimos (819.639,67 pesetas).

A las trece horas, la del aprovechamiento de 1.170 pinos, que cubican 1.573.209 metros cúbicos de madera, situados en la sección segunda, cuartel D, tramo III, del monte ya citado, bajo el tipo de tasación de un millón ciento una mil doscientas cuarenta y seis pesetas con treinta céntimos (1.101.246,30 pesetas).

Las pérdidas por descortezamiento para estas subastas se han calculado en la forma siguiente: Para la anunciada en primer lugar, el 27 por 100, y para la segunda, el 25,9 por 100

El importe de los remates, una vez deducido el tanto por ciento legal que corresponde al Distrito Forestal, se ingresará en la Caja Municipal por el futuro o futuros rematantes, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que se les haya notificado la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base a estas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen, durante las horas de oficina.

La garantía provisional que se exigirá a los futuros licitadores será la del 5 por 100 de las respectivas tasaciones, y cuyo importe es como sigue:

Primera subasta, 40.982 pesetas.

Segunda subasta, 55.062 pesetas.

Para poder optar a las indicadas subastas será condición indispensable acompañar a las proposiciones, en pliego separado, el resguardo de haber constituido en depósito el importe de la garantía provisional de la respectiva subasta, así como una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como garantía definitiva se exigirá al rematante el importe del 10 por 100 que alcance cada subasta, la cual deberá constituir en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que sea requerido para ello.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, más el sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local que corresponda y ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho), desde el día siguiente al en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el mismo en que se cumplan los veinte hábiles de su inserción hasta las trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente, también hábil, a las horas que ya se han indicado para cada subasta.

Todos estos aprovechamientos se ajustarán al pliego de condiciones facultativas, redactado por el Distrito Forestal de Cuenca, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de octubre de 1953, así como al de las económico-administrativas, aprobado por esta Corporación.

En caso de quedar desierta alguna de estas primeras subastas, se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, en

el lugar, horas y condiciones de estas primeras.

Serán por cuenta del adjudicatario los anuncios del «Boletín Oficial del Estado», así como en la emisora de Radio Nacional de España «Diario de Cuenca» y «Boletín Oficial» de la provincia, escrituras y sus copias, gestión técnica, tasas, canon, previsión y reintegro de los expedientes y todos los impuestos que graven o puedan gravar en lo sucesivo esta clase de contratos.

Para el bastanteo de poderes han sido designados los letrados con ejercicio en Cuenca don Severiano Basanta Moral y don Enrique Urgorri Casado.

No estando fijados aún los precios índice por la superioridad, el Ayuntamiento se reserva el derecho de demorar, si lo cree oportuno, la adjudicación definitiva de las subastas hasta que el mismo sea conocido, pudiendo entonces ejercitar los derechos que la Ley le concede.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ... provincia de ..., con residencia en ... calle ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ... en posesión del documento nacional de identidad número ... expedido en ..., el día ... de ... de 19 ... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ... del día ... de ... de 19 ... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ... de ... de 19 ..., para el aprovechamiento de ... pinos, con un volumen de ... metros cúbicos de madera, en el monte número 131-A del Catálogo, denominado «Ensanche de las Majadas» de los de Utilidad Pública de la provincia y de los Propios del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) (lote número ...) en la sección ..., cuartel ..., tramo ... para el año forestal 1965/66, ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido la garantía provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

En ... a ... de ... de 19 ...

El interesado.

Las Majadas, 13 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Anastasio Mota.—7.383-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de San Lorenzo, de esta localidad.*

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de la calle de San Lorenzo, por un presupuesto total de 532.886,54 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plie-

gos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 15.986,59 pesetas y la definitiva será de 31.973,19 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años, señalándose una garantía suple-

mentaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones apro-

bados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, y asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: ..... (Fecha y firma del proponente).»

Tarragona, 13 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Carmelo Martínez Peñalver.—7.391-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

#### SERVICIO FINANCIERO DE LOS EMPRÉSTITOS DE LA ANTIGUA ZONA NORTE DE MARRUECOS

#### Resultado de los sorteos de amortización de títulos

Efectuado el día 16 del actual ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Javier Gaspar Alfaro el sorteo de títulos de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos que corresponde amortizar al vencimiento de 1 de enero próximo, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito de 1 de junio de 1928

Sorteo número 47.—Se amortizan los siguientes títulos:

Serie A, de 500 pesetas nominales cada uno, se amortizan 65 títulos:

Números 9.125 al 9.141: 17 títulos.  
Números 9.143 al 9.145: 3 títulos.  
Números 9.147 al 9.157: 11 títulos.  
Números 9.159 al 9.192: 34 títulos.  
Total: 65 títulos.

Serie B, de 5.000 pesetas nominales cada uno, se amortizan los siguientes títulos:

Números 5.149 al 5.161: 13 títulos.

Serie C, de 25.000 pesetas nominales cada uno, se amortiza un título:

Número 284.

Empréstito de 10 de junio de 1946

Sorteo número 60.—Se amortizan los siguientes títulos:

Serie única, de 500 pesetas nominales cada uno, se amortizan 202 títulos:

Números 224.915 al 225.116: 202 títulos.

La presentación de facturas con los títulos amortizados podrá hacerse en esta Dirección General a partir de 1 de enero próximo.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Giménez Menzoza, natural de Málaga, hijo de Francisco y Natalia, ocurrido el día 16 de octubre de 1965.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Feliciano Fernández Larrin, natural de Burgos, hijo de Francisco y Lorenza, ocurrido el día 31 de julio de 1965.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

#### JAÉN

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 11 del corriente se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), expediente de investigación para determinar la atribución dominical de una porción de terreno de nueve metros de línea por diez metros de fondo, sita en el lugar comprendido entre la carretera comarcal 3.217, de La Carolina a Ubeda, en el kilómetro 49,918, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La citada parcela se halla enclavada en el término municipal de Ubeda y linda, al Norte, con edificio en construcción de don Cristóbal García Fernández; al Este, con la carretera 3.217, de La Carolina a Ubeda; al Sur, resto de la parcela de que forma parte y don Blas Catalá, y al Oeste, don Blas Catalá.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar, por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 15 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda.—9.624-E.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Sección del Patrimonio del Estado

Se hace saber a las personas a quienes pudiera afectar que por la Dirección General del Patrimonio del Estado, a propuesta de esta Delegación de Hacienda, se ha dictado acuerdo con fecha 5 de noviembre de 1965 para iniciar expediente de investigación sobre un bien inmueble de propiedad vacante denominado «Roque de Garachico», peñasco circular y acantilado en la costa NO. de la isla de Tenerife, cercano a la villa de Garachico, de conformidad con el Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

En su consecuencia, una vez concluido el periodo de exposición al público del presente anuncio, que es de quince días, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de dicha villa, las personas afectadas por el expediente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la conclusión de dicho periodo, podrán alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de diciembre de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—9.642-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

#### 2.ª JEFATURA DE CONSTRUCCION

Ferrocarril de Baeza a Utiel.—Sección 1.ª Camino de acceso a la Estación de Villacarrillo (Jaén). Expediente de expropiación forzosa.—Término municipal de Villacarrillo (Jaén).

A los efectos de información pública, y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el 16 y